PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, M. D. C, 01 de septiembre del año 2022 **RESOLUCION NÚMERO: 185-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil mediante Oficio DE-AHAC-No.363-2022 de fecha 05 de julio del año 2022, solicita la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la Reasignación del Nombre, Grupo y Nivel, de una (1) plaza de Meteorólogo II, Grupo 2, Nivel VII, a Arquitecto, Grupo 2, Nivel VIII y una (1) plaza de Oficial de Facilidades, Grupo 2, Nivel V, a Conductor de Automóviles I, grupo 1, Nivel II, las cuales no causa efecto presupuestario alguno; ubicadas en los Programas 01 Actividades Centrales y 11 Servicios de Navegación Aérea. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud y base legal, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la Reasignación del nombre de 2 plazas en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios y emitir Dictamen Favorable No.041-DGP-USG de fecha 18 de agosto del año 2022, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.120 y 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal año 2022 y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente.. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal según Memorando No. A.L. 549-2022 de fecha 29 de agosto del año 2022. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen Técnico favorable No. DCPS-0624-2022 de fecha 27 de junio del año 2022, según Oficio No. DGSC-RAM-0330-2022 de fecha 29 de junio del año 2022. **CONSIDERANDO:** En el caso del puesto de Conductor de Automóviles I, el sueldo autorizado es menor al presupuestado, por lo que la Gerencia Administrativa a través de la Subgerencia de Recursos Humanos deberá efectuar los ajustes presupuestarios en el Anexo Desglosado de Sueldos de la Institución al nuevo sueldo del puesto. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Articulo 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la reasignación de las plazas vacantes solicitadas con efectividad a partir del 28 de junio del año 2022. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 120, 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTÍCULO UNICO:** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la Reasignación de las plazas siguientes:

INSTITUCION 091
AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección Ejecutiva

Código de Puesto	Numero de Puesto	G/N	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
5030	0890	2/VIII	ARQUITECTO	32,439.07	28 junio 2022

PROGRAMA 11
SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA
ACT/OBRA 09
GESTIONES DE APOYO AL PASAJERO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 010 Navegación Aérea

Código de Puesto	Numero de Puesto	G/N	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
8950	0437	1/II	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES I	13,122.84	28 de junio 2022

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a un día del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

***FMoya**